

ADAPTACIÓN PLAN DE ESTUDIOS GRADO EN CIENCIA DE DATOS

Estimados/as estudiantes, como ya conocéis, el plan de estudios de “Grado en Ciencia de Datos” se ha modificado y actualizado mediante un proceso de adaptación en el que se sustituirá el plan inicial (189) del año 2018 por el modificado (236) en el año 2026.

Plan de estudios (Código 236)

Características

Se ha realizado una modificación sustancial del título, ya que ha sido necesario reorganizar las materias de formación básica y obligatoria para cumplir con el RD 822/2021, el cual establece que al menos la mitad de los créditos de formación básica deben estar vinculados al ámbito de conocimiento en el que se inscribe el título (Ingeniería informática y de sistemas). Dicha modificación sustancial fue aprobada favorablemente por AVAP el 8 de mayo de 2025.

Con este cambio se ha conseguido que todas las asignaturas de cada materia pertenezcan a un único ámbito de conocimiento y así cumplir con el mínimo de 30 ECTS de formación básica en el ámbito de conocimiento del título, que es el de **"Ingeniería informática y de sistemas"**.

Estos cambios afectan solamente al tipificado de algunas asignaturas (que pasan de "formación básica" a "obligatoria" o viceversa), pero no a su secuenciación en el plan de estudios, ni a su contenido, ni a sus resultados de aprendizaje.

A continuación, se muestran los cambios realizados en cada materia:

- **Formación básica**
 - *Empresa*: no sufre cambios.
 - *Informática*: pasa de 18 ECTS a 30 ECTS ya que se añaden dos asignaturas de 6 ECTS que son “Estructuras de datos” y “Adquisición y transmisión de datos”.
 - *Matemáticas*: pasa de 18 a 12 ECTS.
 - *Estadística*: pasa de 18 a 12 ECTS.

Las asignaturas básicas del título y su vinculación a ámbitos de conocimiento quedan de la siguiente forma:

Materia	Ámbito	Asignaturas
Informática	Ingeniería informática y de sistemas	- Fundamentos de computadores y sistemas operativos - Fundamentos de programación - Adquisición y transmisión de datos - Estructuras de datos - Programación
Matemáticas	Matemáticas y estadística	- Análisis matemático - Álgebra lineal
Estadística	Matemáticas y estadística	- Modelos estadísticos para la toma de decisiones I - Modelos estadísticos para la toma de decisiones II
Empresa	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo	- Fundamentos de organización de empresas

- **Materias Obligatorias**

- *Estructuras de datos y algorítmica*: pasa de 12 ECTS a 6 ECTS y se renombra a 'Algorítmica'.
- *Infraestructura*: pasa de 18 a 12 ECTS.
- Se añade la materia '*Matemática discreta*' de 6 ECTS.
- *Presentación y visualización*: pasa de 6 a 12 ECTS y se renombra como 'Exploración y Visualización'.

Contenido

- Comparativa de planes 189 y 236 (Formación básica y Obligatoria)

189	MATERIA	ASIGNATURA	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO
Formación básica (60 ECTS)	Informática (18 ECTS)	Fundamentos de computadores y sistemas operativos	Ingeniería informática y de sistemas
		Fundamentos de programación	
		Programación	
	Empresa (6 ECTS)	Fundamentos de organización de empresas	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo
	Estadística (18 ECTS)	Modelos estadísticos para la toma de decisiones I	Matemáticas y estadística
		Modelos estadísticos para la toma de decisiones II	
		Análisis exploratorio de datos (Se convierte en obligatoria)	
	Matemáticas (18 ECTS)	Álgebra lineal	Matemáticas y estadística
		Análisis matemático	
		Matemática discreta (Se convierte en obligatoria)	

236	MATERIA	ASIGNATURA	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO
Formación básica (60 ECTS)	Informática (30 ECTS)	Adquisición y transmisión de datos	Ingeniería informática y de sistemas
		Estructuras de datos	
		Fundamentos de computadores y sistemas operativos	
		Fundamentos de programación	
		Programación	
	Empresa (6 ECTS)	Fundamentos de organización de empresas	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo
	Estadística (12 ECTS)	Modelos estadísticos para la toma de decisiones I	Matemáticas y estadística
		Modelos estadísticos para la toma de decisiones II	
	Matemáticas (12 ECTS)	Álgebra lineal	Matemáticas y estadística
		Análisis matemático	

Materias obligatorias (141 ECTS)	Estructuras de datos y algorítmica (12 ECTS)	Algorítmica
		Estructuras de datos (Se convierte en formación básica)
	Aprendizaje automático (18 ECTS)	Modelos descriptivos y predictivos I
		Modelos descriptivos y predictivos II
		Técnicas escalables en aprendizaje automático
	Ciencias sociales (12 ECTS)	Comportamiento económico y social
		Economía digital
	Ética y profesionalismo (4,5 ECTS)	Marco profesional, legal y deontológico
	Infraestructura (18 ECTS)	Adquisición y transmisión de datos (Se convierte en formación básica)
		Infraestructura para el procesamiento de datos
		Seguridad de los datos
	Metodología y proyecto (22,5 ECTS)	Gestión de proyectos
		Proyecto I, comprensión de datos
		Proyecto II, integración y preparación de datos
		Proyecto III, análisis de datos
	Presentación y visualización (6 ECTS)	Visualización
	Sistemas complejos (18 ECTS)	Modelado discreto y teoría de la información
		Modelado y simulación continuos
		Optimización
	Sistemas de información (12 ECTS)	Bases de datos
		Gestión de datos
	Tecnologías del conocimiento (18 ECTS)	Evaluación, despliegue y monitorización de modelos
		Lenguaje natural y recuperación de la información
		Representación del conocimiento y razonamiento

Materias obligatorias (141 ECTS)	Algorítmica (6 ECTS)	Algorítmica
	Aprendizaje automático (18 ECTS)	Modelos descriptivos y predictivos I
		Modelos descriptivos y predictivos II
		Técnicas escalables en aprendizaje automático
	Ciencias sociales (12 ECTS)	Comportamiento económico y social
		Economía digital
	Ética y profesionalismo (4,5 ECTS)	Marco profesional, legal y deontológico
	Infraestructura (12 ECTS)	Infraestructura para el procesamiento de datos
		Seguridad de los datos
	Metodología y proyecto (22,5 ECTS)	Gestión de proyectos
		Proyecto I, comprensión de datos
		Proyecto II, integración y preparación de datos
		Proyecto III, análisis de datos
	Exploración y Visualización (12 ECTS)	Análisis exploratorio de datos
		Visualización
	Sistemas complejos (18 ECTS)	Modelado discreto y teoría de la información
		Modelado y simulación continuos
		Optimización
	Sistemas de información (12 ECTS)	Bases de datos
		Gestión de datos
	Tecnologías del conocimiento (18 ECTS)	Evaluación, despliegue y monitorización de modelos
		Lenguaje natural y recuperación de la información
		Representación del conocimiento y razonamiento
	Matemática discreta (6 ECTS)	Matemática discreta

Calendario de extinción de la 189 e implantación de la 236

La actual titulación 189 se extinguirá curso a curso existiendo un periodo de garantía para que los/as estudiantes que lo deseen puedan finalizar sus estudios en esta.

Cuando un/a estudiante no pueda continuar en la titulación porque se ha extinguido alguna asignatura necesaria para finalizarla, ya no existirá posibilidad de matrícula, por lo que deberá de solicitar la adaptación al plan de estudios modificado.

A continuación, se detalla el cronograma con el calendario de implantación y extinción:

CALENDARIO IMPLANTACIÓN TITULACIÓN 236 (2026)					
Curso nueva titulación	2026/2027	2027/2028	2028/2029	2029/2030	2030/2031
1º	Implantación	Implantado	Implantado	Implantado	Implantado
2º		Implantación	Implantado	Implantado	Implantado
3º			Implantación	Implantado	Implantado
4º				Implantación	Implantado
TFG				Implantación	Matrícula activa

CALENDARIO EXTINCIÓN TITULACIÓN 189 (2018)						
Curso nueva titulación	2026/2027	2027/2028	2028/2029	2029/2030	2030/2031	2031/2032
1º	Evaluación sin docencia	Extinguido	Extinguido	Extinguido	Extinguido	Extinguido
2º	Matrícula activa	Evaluación sin docencia	Extinguido	Extinguido	Extinguido	Extinguido
3º	Matrícula activa	Matrícula activa	Evaluación sin docencia	Extinguido	Extinguido	Extinguido
4º	Matrícula activa	Matrícula activa	Matrícula activa	Evaluación sin docencia	Extinguido	Extinguido
TFG	Matrícula activa	Matrícula activa	Matrícula activa	Matrícula activa	Matrícula activa	Extinguido

MATRÍCULA DEL PRÓXIMO CURSO 26/27

- Si apruebas todas las asignaturas de 1º curso, continuarás con el plan de estudios anterior y podrás matricularte del siguiente curso con total normalidad, sin que se aplique ningún cambio.
- Si suspendes alguna asignatura de 1º, tienes 2 opciones:
 1. **Seguir con el plan de estudios antiguo.** En este caso, podrás matricularte de las asignaturas de 1º que hayas suspendido*, pero **SIN docencia**, es decir, únicamente tendrás derecho a realizar el examen final y la recuperación. Si vuelves a suspenderla, **ya no podrás volver a matricularte de esa asignatura dentro del plan antiguo** y tendrás que adaptarte obligatoriamente al nuevo plan de estudios para poder cursarla de nuevo en el curso 27/28. No te preocupes: el grado mantiene las mismas asignaturas, la misma secuenciación y los mismos contenidos. El cambio es únicamente a nivel de gestión académica.
 2. **Adaptarte al nuevo plan de estudios.** En este caso, podrás matricularte de las asignaturas de 1º que hayas suspendido, pero **CON docencia**, es decir, asistiendo a clase y siguiendo el curso con normalidad. El resto de asignaturas que te correspondan ese año se matriculan también con normalidad, pero dentro de la nueva titulación, ya que al adaptarte pasas a formar parte oficialmente del nuevo plan de estudios.

*Si eres de la doble titulación GCD + GIOI:

Solo aplica si suspendes alguna de las asignaturas del Grado en Ciencia de Datos de 1º curso:

- *Análisis exploratorio de datos*
- *Fundamentos de programación*
- *Álgebra lineal*
- *Matemática discreta*
- *Modelos estadísticos para la toma de decisiones I*
- *Programación*
- *Proyecto I, comprensión de datos*

Y “Fundamentos de Computadores y Sistemas Operativos”, que se imparte en 2º curso de la doble titulación, pero pertenece a 1º curso del Grado en Ciencia de Datos.

Los estudiantes con asignaturas suspendidas de 1º curso que quieran solicitar la adaptación al nuevo plan de estudios tendrán hasta el 9 de julio para hacerlo a través de **poli[Sol·licita]**.

La adaptación será irreversible.